

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A., para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la ley de Compañía, me es grato informarles que he revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013 y dichos documentos los eh encontrado, conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena Administración.

Por las cuentas del Balance se pondrá apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, demuestra que la Compañía ha tenido movimiento tanto de ingresos como gastos.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A. , eh encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y la Leyes de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente



**CPA: Henri Flores Quinde
C.I # 0910366723
COMISARIO**